

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 1 de 8	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 28	
Hora: 12:00 M – 12:23 PM	Fecha: 26 de abril del 2024
Lugar:	Vía Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar Comité de Contratación Regional para el análisis de TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación del comité de contratación • Verificación del quorum • Análisis de TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB. • Decisión. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</u> <p>Se deja constancia de que el presente comité se realizará haciendo uso de la aplicación Teams¹, de conformidad con la Resolución 8400 de 2017, Artículo 4° “Sesiones y funcionamiento del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales” numeral 6 que establece que “<i>Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, el Comité podrá sesionar de manera virtual y por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité</i>”² conforme lo permite el Proceso Estratégico de Gestión de Tecnología e Información cuyo objetivo es “<i>Orientar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, articulada con la estrategia de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente.</i>” Y en cuyo PLAN DE USO Y APROPIACIÓN DE TI PL5.GTI³ plantea como objetivo el de “<i>Fortalecer el uso eficiente de los servicios y herramientas tecnológicas, para generar apropiación de éstas, e incentivar una cultura de TI en los colaboradores del ICBF que facilite una mayor producción e innovación laboral.</i>” Toda vez que el desarrollo del espacio del Comité de Contratación a través de esta herramienta facilita la conservación de evidencias como la asistencia y las intervenciones de los participantes a través de la herramienta de grabación de la reunión con la que cuenta la aplicación.</p> <p>Siendo las 12:00 M se da inicio a la reunión del comité de contratación, en el que se adelantará el análisis de TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación</p>	

¹ Guía Teams Básico disponible para consulta en el siguiente link: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/guia_teams.pdf

² Resolución 8400 de 2017 – ICBF, disponible para consulta en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/resolucion-no-8400-por-la-cual-se-reglamenta-procedimiento-y-funcionamiento-comite-de-contratacion>

³ Disponible para consulta en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/estrategico/gestion-de-tecnologia-e-informacion/tecnologia>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 2 de 8	

ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.

Es importante anotar que, en concordancia al **ARTÍCULO 18. ORDENADORES DEL GASTO DELEGADOS** del Manual de Contratación ICBF Vigente (Versión 5), se establece que “A partir de la entrada en vigencia del presente Manual y hasta la expedición del acto administrativo particular mediante el cual el/la Director/a General realice delegaciones adicionales o modifique la ordenación del gasto en uno o varios funcionarios, la actividad relacionada con la gestión Contractual de la entidad, se entiende delegada en el/la Subdirector/a General del ICBF, el/la Secretario/a General del ICBF y los Directores/as Regionales, como se detalla en el anexo 1 de este Manual de Contratación. Cualquier modificación al anexo podrá realizarse por parte del (la) Director (a) General con la expedición de un acto administrativo, de manera temporal o definitiva.”

De igual manera, en el **numeral 2 del Artículo 6 del ANEXO 1 DELEGACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y FUNCIONES**, se indica que “2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva.”

• **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación. En primera instancia, se realiza verificación del Quorum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y CON VOTO:

Liliana Sarria Parra	- Directora (E) Regional Valle del Cauca
Adriana Daza Dorado	- Coordinadora Grupo Financiero
Eyleen Jurany Navia Jansasoy	- Coordinadora Grupo Jurídico

SECRETARÍA DE COMITÉ:

Eyleen Jurany Navia Jansasoy	- Coordinadora Grupo Jurídico
------------------------------	-------------------------------

MIEMBROS INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

Se formaliza la participación como responsable del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, en su condición de Coordinadora, de la Dra. Diana Carolina Gil Betancourth, en calidad de área solicitante de la necesidad contractual.	
Diana Carolina Gil Betancourth	Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida y Nutrición

Se deja constancia que los invitados con voz, pero sin voto son apoyo técnico con el fin de orientar las instrucciones y justificaciones realizadas para surtir el proceso de contratación requerido.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PRIMERO: TRECE (13) NECESIDADES CONTRACTUALES DE CONTRATO DE APOORTE, A SUSCRIBIR POR EL LITERAL H DEL ARTÍCULO 35 (9) DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN ICBF VIGENTE VERSIÓN 5, MODALIDAD HCB Y EL ARTÍCULO 37 (4) DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN ICBF VIGENTE VERSIÓN 5, MODALIDAD HCB.

Interviene la Dra. Diana Carolina Gil Betancourt, Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, indicando que el presente punto para analizar es el de **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB**, en las condiciones expuestas a continuación.

SITCO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	NIT	OPERADOR	SERVICIO	UDS	CUPOS	CUPOS/UD	TOTAL SERVICIO	POLIZA	TOTAL APOORTE ICBF	AALES		
													JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
198289	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE	HCB - COMUNITARIO	10	100	10	138.595.080		138.595.080	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
198290	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO	HCB - COMUNITARIO	19	190	10	275.873.304		275.873.304	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB FAMI - FAMILIAR	1	10	10				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
198293	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE	HCB - COMUNITARIO	25	250	10	371.573.004		371.573.004	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB FAMI - FAMILIAR	2	20	10				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
198296	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA	HCB - COMUNITARIO	76	760	10	1.116.035.888		1.116.035.888	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB FAMI - FAMILIAR	5	50	10				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
198298	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL POMBO 1	HCB - COMUNITARIO	11	110	10	152.454.588	609.818	153.064.406	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
198311	CZ PALMIRA	CANDELARIA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800069015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	5	60	12	271.120.472	1.084.482	272.204.954	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB - COMUNITARIO	11	132	12						
						HCB FAMI - FAMILIAR	2	24	12						
198302	CZ LADERA	DAGUA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800078139	ASOFUTURO	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	5	60	12	377.889.300	1.511.557	379.400.857	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB - COMUNITARIO	20	240	12						
198468	CZ PALMIRA	PALMIRA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	901051187	ASOCIACION RENACER	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	10	120	12	453.476.136	1.813.905	455.290.041	CUMPLE	CUMPLE	NO REPORTA EXPERIENCIA
						HCB - COMUNITARIO	17	204	12						
						HCB FAMI - FAMILIAR	3	36	12						
198474	CZ CARTAGO	CARTAGO LA VICTORIA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA	HCB FAMI - FAMILIAR	23	276	12	440.541.452	1.762.166	442.303.618	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB - COMUNITARIO	8	96	12						
198249	CZ PALMIRA	FLORIDA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FAJARDO	HCB - COMUNITARIO	15	180	12	266.294.424	1.065.178	267.359.602	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB FAMI - FAMILIAR	3	36	12						
198323	CZ ROLDANILLO	ZARZAL	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800066348	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA	HCB - COMUNITARIO	19	190	10	338.586.564	1.354.346	339.940.910	CUMPLE	CUMPLE	REPORTA EXPERIENCIA
						HCB FAMI - FAMILIAR	6	60	10						
198258	CZ SURORIENTAL	CALI	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800247184	ASOCIACION DE HOGARES DE NUEVO SIGLO	HCB FAMI - FAMILIAR	7	84	12	307.129.060	1.228.516	308.357.576	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						HCB - COMUNITARIO	14	168	12						
198305	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 35 Invitación Cerrada (IC).literal H	800072511	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO NO. 5	HCB - COMUNITARIO	21	210	10	291.049.668	1.164.199	292.213.867	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PLAZO EJECUCIÓN HCB: DESDE EL 01 DE MAYO al 31 DE AGOSTO 2024

ALERTA 5000 SMLMV: NO APLICA PARA LAS NECESIDADES CONTRACTUALES PRESENTADAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 4 de 8	

Las presentes necesidades contractuales se encuentran amparada técnica, jurídica y financieramente en los siguientes:

MODALIDAD HCB



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Dirección de Primera Infancia
PÚBLICA



MEMORANDO



Radicado No: 202416000000034113

PARA: DIRECTORES REGIONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN, COORDINADORES DE LOS CENTROS ZONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS JURÍDICOS, REFERENTES DE PRIMERA INFANCIA, Y ENLACES FINANCIEROS DEL ICBF.

ASUNTO: Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024.

Fecha: 2024-04-01

Nota: Los documentos relacionados forman parte integral de la presente acta.

Adicionalmente, se deja constancia de que las presentes necesidades contractuales cuentan con validación del Nivel Nacional – Dirección de Primera Infancia, así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

25/01/2024



Versión 9

Página 5 de 8

RV: Validación Macro Financiera Matriz ...



Descargar



Guardar en OneDrive



Mostrar correo electrónico



X

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 19 de febrero de 2024 4:23 p. m.

Para: Keli Viviana Munoz Mayor <keli.munoz@icbf.gov.co>; Diana Marcela Mendez Munoz <Diana.MendezM@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Liliana Sarria Parra <Liliana.Sarria@icbf.gov.co>;

CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.Pinzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Canavajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Alejandro Quiroga Aguilar <Jorge.Quiroga@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.Alvarez@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>;

Asunto: Validación Macro Financiera Matriz de Nuevos Contratos Servicios HCB, JS y DIER para la vigencia 2024 Regional VALLE DEL CAUCA Para 73 Contratos de Fecha 19/04/2024.

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con Radicado No: 20241600000034113 del 2024-04-01 con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMILI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión - DIER, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024", y lo establecido en el "Manual de Contratación V5", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la HCB MATRIX CONTRATACIÓN 2024, en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: 73

a. Se evidencia una suscripción de 55 contratos por el Art 35 Invitación Cerrada (IC), literal H, de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

Nº.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUENTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	Nº	NOMBRE	FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	Nº. AGRUPACIÓN MESES PAU
1	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	3	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005520	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 112,244.506	\$ -	\$ 112,244.506	\$ -	2024-76-TRA-100
2	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	3	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005581	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 180,057.834	\$ -	\$ 180,057.834	\$ -	2024-76-TRA-100
3	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	4	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005759	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 266,341.899	\$ -	\$ 266,341.899	\$ -	2024-76-TRA-110
4	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	5	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006196	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 315,347.346	\$ -	\$ 315,347.346	\$ -	2024-76-TRA-111
5	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	6	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007418	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 219,320.986	\$ -	\$ 219,320.986	\$ -	2024-76-TRA-112
6	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	6	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007619	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 219,320.986	\$ -	\$ 219,320.986	\$ -	2024-76-TRA-113
7	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	8	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007138	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 266,357.976	\$ -	\$ 266,357.976	\$ -	2024-76-TRA-114
8	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	9	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80009326	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 193,487.121	\$ -	\$ 193,487.121	\$ -	2024-76-TRA-115
9	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	10	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007238	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 319,659.705	\$ -	\$ 319,659.705	\$ -	2024-76-TRA-116
10	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	11	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007238	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 239,554.083	\$ -	\$ 239,554.083	\$ -	2024-76-TRA-117
11	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	13	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006440	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 348,707.682	\$ -	\$ 348,707.682	\$ -	2024-76-TRA-120
12	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	14	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006240	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 631,214.629	\$ -	\$ 631,214.629	\$ -	2024-76-TRA-120
13	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	15	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006902	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 346,479.469	\$ -	\$ 346,479.469	\$ -	2024-76-TRA-130
14	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	16	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006900	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 286,524.197	\$ -	\$ 286,524.197	\$ -	2024-76-TRA-132
15	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	17	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006962	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 189,275.140	\$ -	\$ 189,275.140	\$ -	2024-76-TRA-133
16	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	18	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005913	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 214,483.792	\$ -	\$ 214,483.792	\$ -	2024-76-TRA-134
17	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	19	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006240	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 388,054.799	\$ -	\$ 388,054.799	\$ -	2024-76-TRA-135
18	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	20	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80011350	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 195,298.068	\$ -	\$ 195,298.068	\$ -	2024-76-TRA-136
19	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	21	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80010028	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 323,125.191	\$ -	\$ 323,125.191	\$ -	2024-76-TRA-137
20	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	22	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006906	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 219,320.986	\$ -	\$ 219,320.986	\$ -	2024-76-TRA-138
21	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	23	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006944	HCB SECTOR MDI	31/08/2024	\$ 338,125.417	\$ -	\$ 338,125.417	\$ -	2024-76-TRA-139
22	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	29	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80017253	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 276,298.931	\$ -	\$ 276,298.931	\$ -	2024-76-TRA-140
23	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	32	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007924	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 163,084.406	\$ -	\$ 163,084.406	\$ -	2024-76-TRA-143
24	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	35	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007211	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 282,211.887	\$ -	\$ 282,211.887	\$ -	2024-76-TRA-152
25	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	38	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006915	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 272,658.954	\$ -	\$ 272,658.954	\$ -	2024-76-TRA-159

RV: Validación Macro Financiera Matriz ...



Descargar



Guardar en OneDrive



Mostrar correo elect

26	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	39	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007343	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 471,976.497	\$ -	\$ 471,976.497	\$ -	2024-76-TRA-156
27	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	40	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80008032	ASOC DE PADRES	31/08/2024	\$ 160,368.735	\$ -	\$ 160,368.735	\$ -	2024-76-TRA-157
28	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	41	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007624	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 267,359.602	\$ -	\$ 267,359.602	\$ -	2024-76-TRA-158
29	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	42	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007697	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 498,412.484	\$ -	\$ 498,412.484	\$ -	2024-76-TRA-161
30	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	43	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006110	ASOCIACION LOS	31/08/2024	\$ 532,105.908	\$ -	\$ 532,105.908	\$ -	2024-76-TRA-161-1
31	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	45	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006407	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 288,525.373	\$ -	\$ 288,525.373	\$ -	2024-76-TRA-162
32	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	46	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006922	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 297,402.087	\$ -	\$ 297,402.087	\$ -	2024-76-TRA-163-1
33	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	47	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006638	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 339,040.910	\$ -	\$ 339,040.910	\$ -	2024-76-TRA-131-3
34	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	49	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005802	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 309,435.131	\$ -	\$ 309,435.131	\$ -	2024-76-TRA-164
35	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	50	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005801	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 141,074.814	\$ -	\$ 141,074.814	\$ -	2024-76-TRA-165
36	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	51	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005811	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 300,455.566	\$ -	\$ 300,455.566	\$ -	2024-76-TRA-167
37	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	52	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80001127	ASOC NUEVO HOB	31/08/2024	\$ 360,550.279	\$ -	\$ 360,550.279	\$ -	2024-76-TRA-167
38	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	53	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80008178	ASOCIACION HOE	31/08/2024	\$ 411,743.394	\$ -	\$ 411,743.394	\$ -	2024-76-TRA-171
39	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	54	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006206	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 336,504.423	\$ -	\$ 336,504.423	\$ -	2024-76-TRA-172
40	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	55	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005896	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 360,550.279	\$ -	\$ 360,550.279	\$ -	2024-76-TRA-173
41	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	56	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005920	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 317,012.554	\$ -	\$ 317,012.554	\$ -	2024-76-TRA-174
42	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	57	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007486	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 360,614.399	\$ -	\$ 360,614.399	\$ -	2024-76-TRA-175
43	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	59	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80007849	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 437,718.350	\$ -	\$ 437,718.350	\$ -	2024-76-TRA-182
44	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	60	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005630	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 543,660.542	\$ -	\$ 543,660.542	\$ -	2024-76-TRA-115
45	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	61	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006137	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 326,072.484	\$ -	\$ 326,072.484	\$ -	2024-76-TRA-115
46	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	62	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005523	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 442,303.618	\$ -	\$ 442,303.618	\$ -	2024-76-TRA-115
47	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	63	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006547	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 1,172,676.226	\$ -	\$ 1,172,676.226	\$ -	2024-76-TRA-126
48	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	64	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80001781	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 378,400.857	\$ -	\$ 378,400.857	\$ -	2024-76-TRA-134
49	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	66	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006199	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 323,138.794	\$ -	\$ 323,138.794	\$ -	2024-76-TRA-124-1
50	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	67	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80108789	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 419,398.002	\$ -	\$ 419,398.002	\$ -	2024-76-TRA-124-2
51	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	68	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80105117	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 455,295.841	\$ -	\$ 455,295.841	\$ -	2024-76-TRA-124-3
52	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPOADOS - COMUNITARIO	69	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80005630	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 665,124.165	\$ -	\$ 665,124.165	\$ -	2024-76-TRA-124-4
53	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMILI - FAMILIAR	70	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006348	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 381,706.459	\$ -	\$ 381,706.459	\$ -	2024-76-TRA-124-5
54	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	71	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80006015	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 82,167.553	\$ -	\$ 82,167.553	\$ -	2024-76-TRA-143
55	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	72	Art 35 Invitación Cerrada (IC) literal H	80165849	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 178,250.652	\$ -	\$ 178,250.652	\$ -	2024-76-TRA-176

b. Se evidencia una suscripción de 01 contratos por el Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j, de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

Nº.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUENTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	Nº	NOMBRE	FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	Nº. AGRUPACIÓN MESES PAU
1	VALLE DEL CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN - DIER - INSTITUCIONAL	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	805007483	ASOCIACION DE H	31/08/2024	\$ 65,347.224	\$ -	\$ 65,347.224	\$ -	2024-76-TRA-180

c. Se evidencia una suscripción de 17 contratos por Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos, de los servicios como se muestra en la siguiente imagen:

Nº.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUENTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	Nº	NOMBRE	FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PLAZO PARA FIRMAR EN COMITÉ)	Nº. AGRUPACIÓN MESES PAU
1	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	12	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	836007748	CONSEJO COMUN	31/08/2024	\$ 464,638.992	\$ -	\$ 464,638.992	2024-76-TRA-120
2	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	24	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	836007788	CONSEJO COMUN	31/08/2024	\$ 686,391.120	\$ -	\$ 686,391.120	2024-76-TRA-140
3	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	25	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	836008048	CONSEJO COMUN	31/08/2024	\$ 138,585.080	\$ -	\$ 138,585.080	2024-76-TRA-141
4	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	26	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	836008078	CONSEJO COMUN	31/08/2024	\$ 275,873.304	\$ -	\$ 275,873.304	2024-76-TRA-142
5	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	27	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	90005204	CONSEJO COMUN	31/08/2024	\$ 212,176.128	\$ -	\$ 212,176.128	2024-76-TRA-144
6	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	28	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	836008038	CONSEJO COMUN	31/08/2024	\$ 212,176.128	\$ -	\$ 212,176.128	2024-76-TRA-145
7	VALLE DEL CAUCA	HCB COMUNITARIO	29	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	836008028	CARLOS RODRIGUEZ	31/08/2024	\$ 212,176.128	\$ -	\$ 212,176.128	2024-76-TRA-146

RV: Validación Macro Financiera Matriz ... Descargar Guardar en OneDrive

Mostrar correo electrónico

7	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
8	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
9	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
10	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
11	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
12	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
13	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
14	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
15	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
16	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148
17	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	39	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	83900044/ASOCIACIÓN PADRES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	31/08/2024	\$ 333.958.705	\$	\$ 333.958.705	2024-76-TBA-148

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera alerta y la regional debe informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMMLV según lo establecido en el Manual de Contratación.

Regional	NIT	Nombre EAS	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final	SMMMLV	Alertas
VALLE DEL CAUCA	800072386	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	\$ 333.958.705	\$ 6.621.102.753	\$ 6.955.061.458	5.350	Alerta Contrato Supera 5000 SMMMLV

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

Continúa la Dra. Diana Carolina Gil Betancourth indicando que la Regional Valle del Cauca requiere dar continuidad en la prestación del servicio en la modalidad HCB, con operadores que cumplan con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas, con criterios de calidad, por lo cual adelantó el procedimiento previsto en el Memorando de Orientaciones relacionado.

En ese orden de ideas, la Dra. Diana Carolina Gil Betancourth expone que se presenta y pone a consideración ante este Comité de Contratación, **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.**

Así las cosas, una vez presentada **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB**, el Comité de Contratación procede con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acoge la misma para surtir **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.**

Grupo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acoge la misma para surtir **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.**

Grupo Jurídico: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acoge la misma para surtir **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

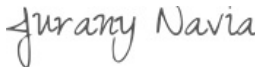
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 7 de 8	

DECISION:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 5, **Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES**, por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación, Director Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional Valle, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo de Atención por Ciclos de Vida y Nutrición, se acogen a la misma para surtir **TRECE (13) necesidades contractuales de Contrato de Aporte, a suscribir por el literal H del Artículo 35 (9) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB y el Artículo 37 (4) del Manual de Contratación ICBF Vigente Versión 5, modalidad HCB.**

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
-Radicar la solicitud de trámite contractual de las necesidades aprobadas ante el Grupo Jurídico	Grupo Ciclos de Vida	ABRIL 2024	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Liliana Sarria Parra	Directora (E) Regional	ICBF Valle	
Adriana Daza Dorado	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF Valle	
Diana Carolina Gil Betancourth	Coordinadora Grupo Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF Valle	
Eyleen Jurany Navia Jansasoy	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF Valle	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN													
SITCO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATACIÓN	NIT	OPERADOR	SERVICIO	CONFIRMACION UD\$	CONFIRMACION CUPOS	CUPOS/UD	TOTAL SERVICIO	POLIZA	TOTAL APOORTE ICBF	
198289	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000348	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE	HCB - COMUNITARIO	10	100	10	132.565.600		132.565.600	
198290	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000378	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO	HCB - COMUNITARIO	19	190	10	275.873.394		275.873.394	
						HCB FAMI - FAMILIAR	1	10	10				
198293	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000382	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMIRE	HCB - COMUNITARIO	25	250	10	371.573.004		371.573.004	
						HCB FAMI - FAMILIAR	2	20	10				
198296	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 37 Contratación directa con grupos étnicos o atención de grupos étnicos	835000362	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYIA	HCB - COMUNITARIO	76	760	10	1.116.025.860		1.116.025.860	
						HCB FAMI - FAMILIAR	5	50	10				
198298	CZ BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	Art 35 Invitación Cerrada (C) Literal H	800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL POMBO 1	HCB - COMUNITARIO	11	110	10	152.454.500	000.385	153.004.406	
						HCB AGRIPIADOS - COMUNITARIO	5	60	12				
198311	CZ PALMIRA	CANDELARIA	Art 35 Invitación Cerrada (C) Literal H	800090015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA	HCB - COMUNITARIO	11	132	12	271.120.472	1.604.482	272.204.954	
						HCB FAMI - FAMILIAR	2	24	12				
198302	CZ LADERA	DAQUA	Art 35 Invitación Cerrada (C) Literal H	800078139	ASOFUTURO	HCB AGRIPIADOS - COMUNITARIO	5	60	12	377.839.396	1.511.557	379.400.857	
						HCB - COMUNITARIO	20	240	12				
198468	CZ PALMIRA	PALMIRA	Art 35 Invitación Cerrada (C) Literal H	901051187	ASOCIACION RENACER	HCB AGRIPIADOS - COMUNITARIO	10	120	12				
						HCB - COMUNITARIO	17	204	12	453.476.136	1.833.965	455.250.041	
						HCB FAMI - FAMILIAR	3	36	12				
198474	CZ CARTAGO	CARTAGO	35 Invitación Cerrada (C) Literal H	800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA	HCB FAMI - FAMILIAR	23	276	12	440.541.453	1.762.190	442.203.613	
						HCB - COMUNITARIO	8	96	12				
198349	CZ PALMIRA	FLORIDA	35 Invitación Cerrada (C) Literal H	800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FAJARDO	HCB - COMUNITARIO	15	180	12	206.254.424	1.065.175	207.320.002	
						HCB FAMI - FAMILIAR	3	36	12				
198323	CZ ROLBANILLO	ZARZAL	35 Invitación Cerrada (C) Literal H	800068348	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA	HCB - COMUNITARIO	19	190	10	333.505.564	1.254.346	335.040.590	
						HCB FAMI - FAMILIAR	6	60	10				

1. Resumen	
Título de la reunión	COMITÉ DE CONTRATACIÓN N° 28 -2024
Asistieron	4
Hora de inicio	4/26/24, 11:55:32 AM
Hora de finalización	4/26/24, 12:24:00 PM
Duración de la reunión	28 min 28 s
Tiempo medio de asistencia	25 min 5 s
2. Participantes	
Nombre	Primera unión
Liliana Sarria Parra	4/26/24, 11:55:33 AM
Adriana Daza Dorado	4/26/24, 11:55:52 AM
Diana Carolina Gil Betancourth	4/26/24, 12:01:43 PM
Eyleen Jurany Navia Jansasoy	4/26/24, 12:01:38 PM

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!